

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el pretendido trasvase de agua de la cuenca del Ebro por parte de la Generalitat de Cataluña.

Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el año 2010, el Gobierno presidido entonces por José Luis Rodríguez Zapatero efectuó una autorización **temporal y transitoria** para abastecer con aguas de la cuenca del Ebro, del su principal afluente el río Segre, 31 municipios catalanes, cuatro de ellos no pertenecientes a la cuenca del Ebro.

En los últimos días hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación que la Generalitat de Cataluña pretende hacer valer la anteriormente citada autorización temporal y transitoria para ejecutar el trasvase. Un trasvase mediante 121 kilómetros de tubería con las que llevar agua del canal Segarra-Garrigues (que se nutre del Segre) a 31 municipios del interior de Cataluña.

El objetivo manifestado por la Generalitat es que las obras comiencen su ejecución este año 2017 y que esté en funcionamiento en el año 2019.

Aunque este trasvase entre cuencas requeriría la autorización del Gobierno central, la Generalitat de Cataluña se basa en la autorización temporal y transitoria concedida por el Gobierno en el año 2010 para ejecutar el trasvase.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que la autorización temporal y transitoria efectuada en 2010 para el trasvase de aguas de la cuenca del Ebro a 31 municipios de Cataluña, 4 de ellos fuera de la cuenca del Ebro, sigue vigente?
  - a) Si la respuesta es afirmativa, ¿piensa revocar la autorización?
  - b) Si la respuesta es negativa, ¿piensa efectuar una nueva autorización si lo solicita



## Congreso de los Diputados

la Generalitat de Cataluña?

2. ¿Piensa el Gobierno realizar un nuevo Plan Hidrológico Nacional con el consenso de todas las Comunidades Autónomas que evite el enfrentamiento entre territorios y el uso partidista y político del agua?
  - a) Si la respuesta es afirmativa, ¿con qué criterios?, ¿en qué plazo tiene previsto que esté efectuado?
  - b) Si la respuesta es negativa, ¿por qué?

Rodrigo Gómez García  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 26375 21/03/2017 17:06